



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATUOFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-ATU – SEGUNDA CONVOCATORIA
“ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y
PARADEROS DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS”

En la ciudad de Lima, a los quince (15) días del mes de abril de 2025, en la Sala Transparente N° 03 de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 (RECONFORMACION), de fecha 28 de marzo de 2025, integrado por las siguientes personas:

- FERNANDO RAYMUNDO SÁENZ PALOMINO (PRESIDENTE TITULAR)
- WILLIAMS E. RIPALDA LLUNCOR (MIEMBRO TITULAR)
- JHERELY MASSYEL VASQUEZ CONDORI (MIEMBRO TITULAR)

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, da cuenta que, la presente reunión tiene por objeto continuar con la evaluación de las ofertas y, de ser el caso, el otorgamiento de la buena pro.

Al respecto, se precisa que, en atención a los acuerdos adoptados en sesión de comité de fecha diez (10) de abril de 2025, se solicitó mediante correo electrónico a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, la reducción de sus ofertas económicas teniendo en consideración que las mismas superaban el valor estimado, en concordancia con lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Mediante correo electrónico de fecha catorce (14) de abril de 2025, los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, remitieron la reducción de sus ofertas económicas mediante la presentación del Anexo N° 7, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	ÚLTIMA OFERTA S/	OFERTA REDUCIDA S/
1°	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	92,965.00	93,000.00	92,960.00
2°	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE		94,000.00	92,965.00

Sobre el particular se advierte que las ofertas económicas (reducidas) se ajustan al valor estimado de la contratación por consiguiente se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria a efectos de continuar con el desarrollo del procedimiento de selección.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección, luego de haber efectuado la verificación documentaria de las ofertas presentadas y el procedimiento establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y contándose con dos (2) ofertas válidas, procede con el otorgamiento de la buena pro de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE
ADMINISTRACION

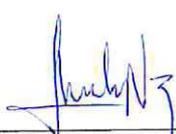
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

POSTOR ADJUDICADO : MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS
RUC : 10801704757
MONTO ADJUDICADO S/ : 92,960.00 (Noventa y dos mil novecientos sesenta con 00/100 Soles)

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.


FERNANDO RAYMUNDO SAENZ PALOMINO
Presidente


WILLIAMS E. RIPAŁDA LLUNCOR
Primer miembro


JHERELY MASSYEL VAQUEZ CONDORI
Segundo miembro



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

OFICINA DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-ATU – SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y PARADEROS DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS”

En la ciudad de Lima, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, en la Sala Transparente N° 03 de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, de fecha 28 de marzo de 2025, integrado por las siguientes personas:

- Fernando Raymundo Sáenz Palomino (Presidente titular)
- Williams E. Ripalda Lluncor (miembro titular)
- Jherely Massyel Vasquez Condori (miembro titular)

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Al respecto se da cuenta que en fecha 31 de marzo de 2025, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, registrándose los siguientes participantes:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 4 participants with their respective details.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Asimismo, de conformidad con el cronograma del procedimiento de selección en fecha 09 de abril de 2025 concluyó la etapa de presentación de ofertas, advirtiéndose las siguientes ofertas:

Table with 11 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, Motivo, Acciones. It lists 3 offers with their respective details.

REPORTE DE RESULTADOS:

Al respecto se da cuenta que en fecha 09 de abril de 2025, se llevó a cabo la mejora de precios a través del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATUOFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-ATU-2

Entidad Convocante	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO		
No Item	1		
Descripción del Item	MATERIALES PARA CONSTRUCCION		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	93000
2	10701994898	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	94000
3	20453845436	APU-PERU SRL	450000

DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA PARA LA ADMISION DE OFERTAS:

En el marco de la etapa de admisión de ofertas, se procedió con la revisión documentaria de las ofertas presentadas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1 – Documentos para la admisión de las ofertas de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	CONDICION DE LA OFERTA
MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	ADMITIDA
ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	ADMITIDA
APU – PERU SRL	NO ADMITIDA (*)

(*) Se da cuenta que la oferta del postor APU-PERU SRL, se encuentra registrada en el SEACE con el archivo "TRANSPORTE.pdf", conforme se advierte en la siguiente imagen:

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	TRANSPORTE.pdf	pdf	24.0 Kb	

Al respecto, efectuada la descarga del mencionado archivo, se advierte que solo contiene una (1) hoja en blanco, motivo por el cual este comité no puede verificar el cumplimiento de la documentación de carácter obligatorio a efectos de poder determinar la admisibilidad de dicha oferta.

En ese sentido, el comité de selección declara como NO ADMITIDA la oferta presentada por el postor APU-PERU SRL, toda vez que, descargado el archivo respectivo, se advierte que, este solo contiene una (1) hoja en blanco.

Es importante señalar que múltiples resoluciones del Tribunal de Contrataciones del Estado, han señalado que es responsabilidad de cada postor ser diligente con la documentación presentada como parte de su oferta, la cual debe ser clara y congruente, de acuerdo a lo exigido en las bases integradas.

Seguidamente se da cuenta que las ofertas económicas (ultimo lance) de los postores cuyas ofertas se encuentran en la condición de admitidas; superan el valor estimado, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	ÚLTIMA OFERTA S/	SUPERA EL VALOR ESTIMADO S/
1°	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	92,965.00	93,000.00	35.00
2°	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE		94,000.00	1,035.00



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Seguidamente, el presidente del comité de selección da cuenta que, el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, "*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección **solicita al postor la reducción de su oferta económica**, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor*".

ACUERDO DEL COMITÉ:

El Comité de Selección toma los siguientes acuerdos:

- Solicitar a los postores MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS y ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE, la reducción de sus ofertas económicas, otorgándoles un plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.
- Postergar el otorgamiento de la buena pro hasta el día martes 15 de abril de 2025, en atención a la efectiva respuesta de la solicitud de reducción de las ofertas económicas.

No existiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión firmando en señal de conformidad.


FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
Presidente Titular


WILLIAMS E. RIPALDA LLUNCOR
Miembro Titular


JHERELY MASSYEL VAQUEZ CONDORI
Miembro Titular

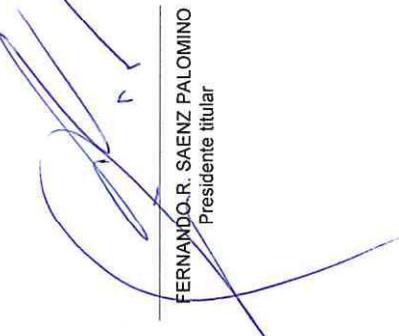
CUADRO N° 1
 ADMISION DE OFERTAS
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-ATU - SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS Y PARADEROS DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS"

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						CONDICIÓN DE LA OFERTA
		a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (...). (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV	
1	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
3	APU-PERU SRL.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA (*)

(*) Efectuada la descarga del mencionado archivo, se advierte que solo contiene una (1) hoja en blanco, motivo por el cual este comité no puede verificar el cumplimiento de la documentación de carácter obligatorio a efectos de poder determinar la admisibilidad de dicha oferta. En ese sentido, el comité de selección declara como **NO ADMITIDA** la oferta presentada por el postor APU-PERU SRL.


 WILLIAMS E. RIPALDA LLUNCOR
 Miembro Titular


 FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
 Presidente titular


 JHERELY MASSYEL VASQUEZ CONDORI
 Miembro Titular